

EDICTO

Nº Edicto: 9021

Carátula: HUILIPAN LLANCAPI CELMIRA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-4CI-527-C2021

1ª Ins.:F-527-C-3-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/01/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6055

Texto del edicto:

La Dra. SOLEDAD PERUZZI, Jueza a cargo del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA y SUCESIONES N° 3 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle Irigoyen N° 387, 1° piso, de la ciudad de Cipolletti, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Celmira del Carmen HUILIPÁN LLANCAPI (DNI 92.968.248), para que dentro del término de (30) TREINTA DÍAS lo acrediten y comparezcan en autos "**HUILIPAN LLANCAPI CELMIRA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO**" (**Expte. F-527-C-3-21**), a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite."PUBLÍQUENSE edictos por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Fdo. Dra. SOLEDAD PERUZZI. JUEZA"
Cipolletti, 07 de diciembre de 2021.